

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de abril de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica la composición del Jurado de la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y se convoca su primera edición (BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2018), se hace pública la composición del Jurado de la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2022, convocada mediante Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de Comercio, que queda conformado como sigue:

Presidencia: Don Rogelio Velasco Pérez, Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Vicepresidencia: Doña Lorena García de Izarra, Viceconsejera de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Vocalías:

- Titular: Doña Lorena Garrido Serrano, Directora General de Comercio.

- Titular: Doña María del Carmen Martínez Garvín, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba.

Suplente: Doña Virginia Fernández Pérez, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.

- Titular: Don Antonio Agustín Vázquez, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva.

Suplente: Doña María del Mar Rull Fernández, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla.

- Titular: Don José David Reyes Núñez, Jefe del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, en representación de la Consejería de Educación y Deporte.

Suplente: Doña Carmen Pilar García Montes, Jefa del Servicio de Enseñanzas de Régimen General.

- Titular: Doña María Ángeles Adán de la Paz, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, en representación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Suplente: Doña Ana Belén Palma Rojas, Jefa del Servicio de Calidad e Innovación Turística.

- Titular: Don Juan Manuel Becerra García, Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, en representación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Suplente: Doña Aurora Villalobos Gómez, Jefa del Servicio de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales.

- Titular: Don Luis Picón Bolaños, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la

00263743

Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Doña Gema Fonseca Sierra.

- Titular: Don Miguel García Gutiérrez, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Don Andrés Morales Sánchez.

- Titular: Don José Luis García Chaparro, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Suplente: Doña Luisa Ávila González.

- Titular: Doña Esther Izquierdo Postigo en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designada por Comisiones Obreras de Andalucía.

Suplente: Doña María del Mar Sánchez del Arco Mayo.

- Titular: Doña Isabel María Moya García, en representación de las organizaciones de las personas consumidoras y usuarias legalmente constituidas en Andalucía, designada por el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

Suplente: Doña María Dolores Aguayo Corral.

- Titular: Don Alberto Cascón Martín, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Málaga.

Suplente: Doña Montserrat Puñet Terrado, Maestra Artesana, vocal suplente en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Málaga.

- Titular: Don Juan José Gómez Delgado, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Sevilla.

Suplente: Doña Pilar Rodríguez Rivas, Maestra Artesana, vocal suplente en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Sevilla.

- Titular: Don Rafael Rodríguez Obando, Director del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla como persona de reconocido prestigio en materia de artesanía.

Suplente: Don Juan Manuel Anguas Hernández, Director de la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Titular: Don Salvador Puentes Otero, Jefe del Servicio de Promoción Comercial y Artesana, de la Dirección General de Comercio.

Suplente: Don José Antonio Espinosa Reina, Jefe del Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa.

Esta resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de abril de 2022.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.